

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 5 de enero de 1919

Número 67

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

¡Los noventa y tres sabios alemanes!

¿Qué papelito tan ridículo y tan infame han representado en la Gran Tragedia del Mundo!

Al llegar la derrota se ocultan y desaparecen de la escena, huyen del merecido castigo y se congratulan de que nadie hable de ellos.

No, eso no es justo. Después del káiser y del kronprinz, *son los más culpables de la guerra*; precisamente por ser los más sabios de su nación.

Sería una injusticia sangrienta que la Historia registre su bochornoso y servil manifiesto, y no hable de un castigo.

¿Cuál deberá ser éste, además del desprecio universal?

Propongamos algunos a modo de tanteos o ensayos de la conciencia pública.

Para el káiser y su hijo propone un senador americano horca. Bueno, no discutamos si la cuerda ha de ser de cáñamo o de yute, ni cuántos metros ha de tener, ni otras nimiedades científicas. Hágase la voluntad de un congreso de las viudas, y vamos con los noventa y tres sabios.

Un manifiesto segundo retractándose y diciendo:

«Somos noventa y tres sabios muy malos y muy brutos.»

Sería muy poco castigo, no sería castigo para hombres cumbres de la ciencia, de la perversidad y de la adulación servil al amo poderoso.

Otro castigo. Presentarlos juntos en una escuela de huérfanos de la guerra, a quienes se explicaría previamente el caso; y lo que hicieren espontánea y libremente los huérfanos, bien hecho estaría; pero no, pobrecitos, no estaría bien causarles este dolor.

Otro castigo. El que diga Wilson.

Mas no sería justo manchâr su alta y pura conciencia, reflejo de la conciencia universal, con el estudio de este caso tan feo.

Otro. Lo que digan las 93 firmas de mayor prestigio intelectual de América, Norte, Centro y Sur, si se pusieren de acuerdo.

Otro. La Prensa del Mundo entero organizaría un plebiscito universal, hermosa expresión popular de la Liga de Naciones libres, y lo que resulte como expresión de la mayoría, ejecutarlo, fuere lo que fuere.

Otro. Caparlos o reunirlos en una clínica con 93 viudas de las más perjudicadas por la guerra, provistas de tijeras, bisurries y de los más perfectos aparatos de la ciencia alemana.

Todos estos castigos nos parecen leves y blandengues. Nada, que no acertamos con la solución apropiada, con el artículo propio del novísimo Código Penal Internacional que se está elaborando.

Otro castigo. Un perdón tan magnánimo como despectivo. Muy bonito, muy sentimental, una tontería muy poética. Nada, que no acertamos.

¿Y por qué no ahorcarlos también con el káiser y su hijo como propone el senador americano?

Calla, pues es verdad, si que tiene usted mucha razón.

Peró mientras se decide si la cuerda ha de ser de cáñamo o de yute, no estaría mal dedicarlos a la reconstrucción de las escuelas destruidas por su sabiduría y por sus cañones.

No parece desacertado el programa, sin olvidar que todo es poco para destruir los maleficios de los sabios malos. Basta con recordar lo que ha envenenado las inteligencias uno de los sabios alemanes ya difunto, Carlos Marx, el inventor de los gases asfixiantes socialistas de la paz, mucho más tóxicos que los gases asfixiantes que han empleado en la guerra.

La sabiduría alemana es una mezcla criminal de ciencia y de maldad. Ya es hora de que veamos claro, de que tomemos y ensalcemos lo científico, lo verdadero, lo bueno de las doctrinas de Marx y de todos los sabios alemanes, y de que rechacemos los odios de clases de Marx, que son los gases asfixiantes de los tiempos de paz preparatorios de los de la guerra, en que siempre están pensando estos locos, bárbaros y sabios de Alemania.

El amor es fecundo y bueno, es creador, es propio de superhombres.

El odio es estéril y malo, es destructor, es propio de seres inferiores.

El amor es liberal, es cosa de aliados vencedores, de socialistas buenos que caminan hacia la luz divina del progreso indefinido.

El odio es clerical antirreligioso, es cosa de autócratas vencidos, de socialistas malos que caminan con careta hacia las abominaciones y tinieblas del pasado. El odio es natural condición de espías y de traidores.

¡Trabajadores, unios!, decía Carlos Marx (*sabio*), pero para el odio de clases (*perverso*).

¡Trabajadores, unios!, sí; pero para el Amor, para el Bien, para la cooperación, para la unión sagrada en la paz

como en la guerra de todas las inteligencias y de todos los corazones, para maldecir y condenar a los 93 sabios alemanes predicadores del odio, a los 93 diablos de carne y hueso que han hecho real y verdadera en la Tierra

la visión fantástica y terrorífica del Infierno en la otra vida.

Yo voto por el cáñamo, que es la Justicia.

Después, hablaremos

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira.—La Cabeza.

Primera verdad.—Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira.—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad.—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira.—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

Tercera verdad.—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

Cuarta mentira.—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad.—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifiestos* de todos los partidarios políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifiestos es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

	Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de	7.000.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer	19.178,08
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de	450.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer	1.232,87
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de	500.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer	1.369,86
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente	250.000
El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de	684,93

	Pesetas
Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	150.000
Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano	410,95
De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia	150.000
Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español	410,95
Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año	150.000
Al día de ayer correspondieron, por tanto	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año	150.000
Al día de ayer le correspondieron	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente	150.000
Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Alfonso	410,95

Suma anual	9.200.000
Suma diaria	25.205,42

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

CAMINO DEL DESENLACE

El manicomio de Ciempozuelos y el presidente de la Diputación

El gobernador civil de esta provincia, D. Leopoldo Romeo, empieza a darse cuenta del extraordinario desorden que reina en la Ordenación de Pagos de la Diputación provincial de Madrid, a consecuencia del poco celo de su presidente, D. Juan Fernández Rodríguez, (a) *El Rosca*.

Al recibir a los periodistas les enseñó una carta del Superior de la Orden de San Juan de Dios, que tiene a su cargo el Manicomio de Hombres de Ciempozuelos, en la que comunicaba al Sr. Romeo, que de no abonarle la Diputación las 230.000 pesetas que le adeuda por estancia de dementes, se vería obligado a echarlos a la calle.

La medida tomada por dicho religioso de dirigirse al gobernador, en vez de hacerlo al presidente de la Diputación, demuestra bien claramente una de dos cosas: o que ya lo hicieron con anterioridad sin ser atendidos, o que tienen tan poca confianza en el Sr. Fernández Rodríguez, que de una vez acuden a la Superioridad.

Fijese bien el gobernador en la importancia que esto tiene, y a mayor abundamiento, indicaremos a su excelencia que al comienzo del actual período de sesiones, dirigió a su presidente una carta en igual sentido. La Superiora del Manicomio de Mujeres de Ciempozuelos, tomándose el absurdo acuerdo de *ver cómo se las podía pagar algo en los seis meses que, según el contrato, no pueden anularle*.

El día en que recibió la carta referida el gobernador, delante de los periodistas llamó al presidente para que con toda urgencia acudiese al Gobierno civil, no haciéndolo, «por hallarse ausente», según dijo el Sr. Romeo a los chicos de la Prensa, y nosotros podemos afirmar que aquel día Sr. Fernández Rodríguez estaba en Madrid, y por lo tanto, al no acudir al llamamiento de un superior, cometió la falta de insubordinación que prevé la ley Provincial.

Parece ser que ahora ha ofrecido pagar a dicho Manicomio una mensualidad y los atrasos cuando liquide a los proveedores; pida el gobernador nota de las cantidades que se adeudan a dichos abastecedores desde que es presidente el referido Fernández, y seguramente que su asombro de cuando recibió la carta del Superior del Manicomio sería cosa gratisima, comparado con el que experimentará al ver los miles de pesetas a que ascienden esas deudas; entérese, con su actividad acostumbrada, de la reclamación hecha por los contratistas de carreteras al ministerio de la Gobernación, vea los motivos por los que se dejó de facilitar material de curas a los hospitales provinciales; escuche la opinión de los empleados de esta Corporación sobre su criterio acerca del D. Juan, y después explique si concibe la posibilidad de que continúe al frente de la Diputación una persona tan falta de representación y de carácter administrativo que lleve a la ruina a una entidad, que si no con lujos, al menos podría cubrir sus necesidades con un poco de orden.

Avisamos al gobernador civil, que en breve, aun empezando a regir los nuevos presupuestos, habrá necesidad de expulsar a los acogidos de los Asilos, a los enfermos de los hospitales, y nada decimos de los dementes, porque las

pruebas las tiene sobre su mesa de despacho y en la papelera de la misma el gobernador civil.

Si no se impone una medida radical, todo esto, que puede que a alguien le parezca una exageración, será fatalmente una realidad, y entonces, si nuestra queja, que es el pesimismo que ondea por encima de las casas benéficas provinciales no es atendida, tendremos derecho a decir con toda dureza la verdad más ampliamente y con letras grandes, muy grandes y negras, como merece un día de luto, los nombres de los culpables.

Barrer el caciquismo es obra salvadora de higiene social; después de barrer a un cacique desinfectad bien la escoba para evitar contagio de maldades.

Estamos dispuestos a rectificar

Un comunicante, que en la higuera está, en extensa carta viene a preguntar si lo que decimos de el «Rosca» es verdad.

—¿No ha de serlo, hombre? Pues ¿quién va a dudar, ante tantos datos, como aquí se dan?

Si usted, asustado, no quiere pensar que en un hombre quepa tamaña maldad, tómesela pena de por ahí buscar una sola prueba que pueda, a don Juan, de los cargos hechos el peso quitar, y si usted la halla (que no la hallará), como aquí pensamos cual Santo Tomás... ¡estamos dispuestos a rectificar!

—
¿Que no es un bocazas?
¿Que no es un truhán?
¿Que no es un sirvergüenza?
¿Que no es un Colás?
¿Que no es un cacique?
¿Que no es un farsante? (que no cabe,

lo que es este tal, en un solo verso sin perder compás).

¿Que no es un cobarde? Y, en fin, ¿que don Juan, que a el «Rosca» responde en El Escorial, no es tan miserable cual se hace constar?

Pues haga el obsequio, y aun la caridad, de recoger pruebas que del cenegal saquen a este hombre, que perdido está, y si usted encuentra (que no encontrará), defensa posible para un provincial que deja a los chicos, que en la Inclusa están, morir de frío y necesidad... ¡Estamos dispuestos a rectificar!

—
Pero no se canse. Mucha es su bondad cuando de un cacique tal pena le da.

Esta buena pieza no merece más que darle morcilla, y servido va.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta:

Por cada arañazo a nuestros amigos, EL MADRILEÑO devuelve a sus enemigos diez zarrazos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

REGIONALISMO MADRILEÑO

La Brigada Sanitaria

Son muchos los Ayuntamientos que no han consignado, en los presupuestos para el año próximo, cantidad alguna para subvencionar a la Brigada del doctor catalán Sr. Call, convencidos de que cuando necesitan de sus servicios no los presta.

Sigan por ese camino todos aquellos que quieran administrar bien los intereses de los vecinos que los eligieron, puesto que no hay obligación de pagar nada a la Brigada Sanitaria.

Presupuestos aprobados

Lo han sido los correspondientes al año económico de 1919, de Orusco, Alcorcón, Humanes, Valdepiélagos, Valdaracete, Ambite y Barajas.

Comisión mixta de reclutamiento

Ha sido motivo de bastantes comentarios el nombramiento, de médicos civiles de esta Comisión.

Aspiraban a este cargo los señores siguientes:

D. Roque Membiela; D. Florentino Molás; D. Casimiro Roa; D. Kosendo Castells; D. Julio Ruiz Zorrilla; D. José Perales, y D. Tomás Rodríguez Mata.

Los doctores Perales y Roa, eran los que se disputaban el nombramiento de médico propietario; al Sr. Perales le apoyaba un ilustre y afamado cirujano especialista de las enfermedades de la garganta, y además el senador Sr. Marqués de Aldama; al señor Roa, el *Rosca*, que no ha perdonado nada para lograr el triunfo de su protegido, pero a pesar de todos sus esfuerzos la Comisión provincial nombró al Sr. Perales, por gran mayoría de votos.

El suplente Sr. Rodríguez Mata, lo fué por unanimidad.

Felicitemos a la Comisión por su acierto.

Muerte sentida

Víctima de rápida dolencia ha fallecido el joven Tomás Rivera Sanz.

23 años contaba y hace tiempo que ingresó como ayudante de Obras Públicas, distinguiéndose por su gran bondad y por su talento esclarecido.

No hay palabra para expresar el hondo dolor que ha causado esta desgracia a cuantos tratamos a su familia.

A su buen padre D. Valentín Rivera, empleado importante de la Diputación, le enviamos nuestro pésame muy sincero.

D. Hilario Palomero, ha muerto

Repentinamente ha fallecido este luchador y propagandista de las ideas liberales en el distrito de Colmenar Viejo-Torrelaguna.

Fué muy discutido en vida, prueba indiscutible de que era un valor en la política del distrito de Torrelaguna.

Trabajó mucho sin alcanzar la representación que aspiraba; consiguió para el pueblo de Patones la construcción de su ansiada carretera y otras obras de menor importancia.

Descanse en paz.

En Pro de los Maestros

Los señores Maestros nacionales, cuyos nombres damos a continuación, han remitido a la Sección de primera Enseñanza de la provincia, las copias de las diligencias de sus respectivos ascensos, y conviene lo sepan para evitar reclamaciones.

Canillas. La maestra doña Adela Ruiz.—*Ciempozuelos.* La maestra doña Dominica Bargailla.—*San Martín de Valdeiglesias.* La maestra doña Isabel Permuy.—*Funcarral.* Doña Luisa Vargas Peralta, D. Juan Benavente y doña Francisca Hervás y Sir.—*Colmenar Viejo.* D. Eugenio Angulo.—*Guadarrama.* D. Agustín R. Urbina y D. Eliseo Ruiz.—*Villaviciosa de Odón.* D. Basilio Fernández y doña Asunción Martínez.—*Barajas de Madrid.* Doña Nicolasa Palomar, sustituida.—*Loeches.* Doña Raimunda Martín.—*Pozuelo de Alarcón.* Doña Martina García. *Las Rozas.* Doña Josefa Guinea.—*Aranjuez.* La maestra doña Teresa Roda.—*Nueva Numancia (Vallecas).* La maestra doña Dolores Reguero.—*Chinchón.* El maestro D. Miguel Sánchez.—

Carabaña. La maestra doña Teresa Nogal.—*Ciempozuelos.* D. Lorenzo Lozano y doña Milagros Ruiz.—*Arganda.* Doña Esperanza Pérez y D. Francisco Aparicio.—*Aranjuez.* D. José Sánchez, doña Pilar Erquicia y doña P. Prudencia Martín.—*Alcalá.* Doña Gregoria Cadalso y doña Mariana Pelegrina.—*Villacanejos.* D. Mariano Soriano.—*Móstoles.* Sustituido. D. Benjamín Ruiz y maestra doña Emilia Aranda.—*El Molar.* D. Pedro Román del Val.—*Villanueva del Pardillo.* D. L. Manuel Chumillas.—*Daganzo.* D. C. José Cogolludo y doña Fernanda Domínguez.—*Chinchón.* Doña Amalia Martín y D. Juan Ramón Carnero.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

A informe de la Alcaldía se encuentra el recurso presentado por D. Juan Aragón con motivo de la consignación de cantidad para pago de haberes al oficial de la Secretaría, D. Joaquín Oñoro.

Ha fallecido en esta población, el día 20 del pasado diciembre, D. Isidoro López Carnicero, hermano político del notable procurador y buen amigo nuestro D. Pablo Ripoll, a quien acompañamos, así como a su distinguida familia, en su justo dolor.

También ha tenido funesto desenlace la enfermedad que padecía la esposa de nuestro sincero amigo, el juez municipal, don José Jaramillo, hermana de nuestro también estimado amigo don José Vicario.

Lo sentimos hondamente.

Aranjuez

En el día de ayer ha celebrado la fiesta de su santo nuestro muy querido amigo el diputado provincial D. Aquilino Asensio.

De las muchas simpatías que goza en esta localidad han sido prueba las continuas visitas de amigos y electores que ha recibido.

En su casa, que era un jubileo, reinó gran alegría, y el simpático D. Aquilino recibió muchas felicitaciones por sus días y por la valiente campaña que en la Diputación de Madrid viene sosteniendo.

¡Enhorabuena y que podamos hacerlo muchas veces!

Buitrago

A consecuencia de una queja del Canal de Isabel II, el gobernador llamó telegráficamente al alcalde de este pueblo, el cual, dados los términos conminatorios en que estaba redactado el telegrama y desconocer el objeto de la llamada, rogó por teléfono al vicepresidente de la Diputación, Sr. Soria, le acompañase.

El secretario del Ayuntamiento, temeroso de que a su querido alcalde le ocurriese algo, avisó por teléfono también al senador Sr. Buendía del viaje de su jefe, suplicándole que estuviese en el Gobierno civil para cuando llegase aquí.

Nuestro alcalde llegó *helao* al Gobierno; pero se quedó más cuando vió que le aguardaban los guardas del Canal.

También le esperaban los Sres. Buendía y Soria, los cuales le presentaron al gobernador.

El Sr. Romeo, después de preguntar a los guardas los motivos de queja que tenían, confirmados por el ayudante, D. Antonio Martí, y de oír los descargos aducidos por el alcalde, ordenó a éste fuesen tramitadas todas las denuncias que se presentasen contra los que ensucian las aguas del río Lozoya, amenazándole con multarle si así no lo hacía.

El Sr. Soria manifestó que, mereciendo el Canal, y singularmente su director, todo género de alabanzas de los vecinos de Madrid por lo mucho y bien que está trabajando para aumentar el caudal de agua y su pureza, los vecinos de los pueblos de la sierra no podrán mirar con igual simpatía esta labor, porque se les priva de abreviar sus ganados en el río, labrar las tierras colindantes y otras restricciones que les cuesta dinero, y que, para

evitar estas disensiones en beneficio de todos, convenía que el Canal construyese un lavadero en sitio adecuado, los abrevaderos necesarios para el ganado y una fuente para que el vecindario no carezca de agua en un pueblo que es rodeado por un río.

El gobernador ofreció apoyar cerca del Canal esta petición, y lo mismo hizo el Sr. Buendía tan pronto como el alcalde convoke a sus vecinos y se concreten sus aspiraciones y deseos en una instancia.

Bustarviejo

Un día grande, de inmenso júbilo fué para estos laboriosos vecinos que trabajan sin cesar día tras día, al festejar la llegada de la diligencia, que desde el día 1.º permitirá salvar cómodamente los 10 kilómetros que separan a este pueblo de Miraflores.

Mucho trabajo ha costado conseguir que la Dirección de Correos subvencionase las 6.000 pesetas que como minimum necesitaba el contratista; pero las numerosas dificultades fueron vencidas al fin, y desde el día 1.º, a Bustarviejo se podrá ir fácilmente.

Para agasajar a los que trabajaron por conseguir esta mejora fué servido un espléndido banquete, al que asistieron los señores D. Francisco Hernánz, D. Manuel Plaza, D. Leoncio Arroyo, D. Antonio Martínez, D. Juan González, D. Felipe Arias, D. José de Fatás, D. Angel Antiñano, D. Alonso Lozano, don Raimundo del Valle, D. Gabriel Baonza, D. Fermín Blasco, don Luis Vallejo, D. Luis González, D. Alejandro Gómez, D. Manuel Serrano, D. Manuel Vallejo, D. Manuel Arribas, D. Joaquín Hijano, D. Martín Pascual, D. Manuel Gómez, D. Manuel Baonza, D. Mariano Martín, D. Antonio Aranda, D. Antonino de Lucas, D. Antonio Alvarez Ciudad, D. Joaquín Martínez, don Cándido Díaz, D. José García, D. Federico Elvira y D. Agustín García.

El alcalde tenía a su derecha al senador Sr. Buendía, y a su izquierda, al diputado provincial Sr. Soria.

Ofreció el banquete el culto secretario D. Manuel Gómez, quien enumeró los servicios que lleva prestados su diputado señor Soria, agradeciéndoselo el pueblo, como tendría ocasión de ver.

El boticario pronunció un elocuente y fogoso discurso, abogando por la unidad de la Patria, siendo calurosamente aplaudido.

El médico Sr. Martínez brindó por la felicidad de todos y por la prosperidad del pueblo.

El Sr. Soria se felicitó de que se hallasen congregadas todas las personalidades de la localidad, deponiendo sus antiguos antagonismos y deseando que perdure esta unión para bien y tranquilidad de todos.

Habló de varios asuntos que interesan a Bustarviejo y a otros pueblos inmediatos.

En frases sentidas dió las gracias por el banquete con que era obsequiado.

El senador D. Vicente Buendía, que por vez primera estaba en este pueblo, sano y pintoresco, fué objeto de cariñosas demostraciones de afecto, simplemente cuando al brindar recogió la alusión de D. Joaquín Martínez ensalzando a Castilla.

Todo el pueblo esperaba la llegada del correo; la ilustrada profesora con sus discípulas cantaron primorosamente el himno a la bandera; los mozos dieron una serenata con su orquesta cantando diversas coplas a sus representantes.

El amplio salón del Ayuntamiento estaba totalmente ocupado por los vecinos.

La niña Nazaria Martín recitó admirablemente una inspirada poesía de salutación.

El simpático alcalde dió las gracias en breves palabras, revelando la sinceridad de su pensamiento.

El Sr. Soria dijo que sentía no le acompañase hoy D. Mariano Prados, retenido en cama por una enfermedad, si bien lo hacía su otro buen amigo D. Leoncio Arroyo, que fueron los que le presentaron cuando las elecciones generales de 1916. Ellos garantizaron mis palabras, y por eso quiero venir con mis fiadores para deciros que he cumplido más de lo que ofrecí, pero es poco todavía, y los pueblos deben pedir constantemente cuanto necesitan, puesto que los diputados su obligación es servir a los electores.

Presentó al Sr. García Díez, alto funcionario de la Dirección de Correos, que le había facilitado grandemente su gestión.

Cuando el Sr. García dijo veía ahora con cuanta razón pedía Soria la implantación del correo, y que estaba dispuesto a coadyuvar a la realización de estas mejores, fué objeto de una ovación.

Buendía se ofreció a todos, y aunque llevaba pocas horas en Bustarviejo como era tratado con gran cariño, creía eran amigos antiguos, con los que estaba reunido.

Una nota muy interesante la dió un viejecito muy simpático que pidió que cuanto antes se nombrase maestro propietario para la escuela. El no sabía leer, pero quería que sus nietos no lo ignorasen.

Mujeres, hombres, chicos, todos fueron a despedir a los señores Buendía, García, Arroyo y Soria, quienes guardarán agradable recuerdo de un pueblo agradecido.

En resumen: un día delicioso.

Campo Real

Habrán ustedes oído hablar alguna vez del don de la ubiuidad, que consiste en estar a un mismo tiempo en todas partes; pues bien, este privilegiado don, cree tener y poseer nuestro bueno D. Braulio, y por creerlo así y tenerlo así encajado en la cabeza le sucede, le ocurre y acontece lo que luego se dirá para enseñanza y advertimiento de él y regocijo de quien lo leyere.

Es el caso que este Sr. Vega haciendo más de ocho años que habitual, fija y permanentemente vive en Madrid, quiere a toda costa y contra toda ley ser vecino de Campo Real y claro, se encuentra que le salen al paso multitud de inconvenientes, como sucede, ocurre y acontece a todo aquel que quiere gozar derechos que en manera alguna le pertenecen.

Y véase el caso: D. Braulio Vega Tejedor, que quiere ser vecino de Campo Real, lleva residiendo fija, habitual y permanentemente en Madrid diez y ocho años. Según el artículo 12 de la vigente Ley municipal, es vecino todo español que reside habitualmente en un término municipal; es así que este señor reside habitualmente en Madrid, luego es vecino de Madrid, en donde vive desde el año 1910 con toda su familia. Existe una certificación, según nuestras noticias de la Alcaldía de Madrid, acreditativa de haber satisfecho el impuesto de inquilinato al Ayuntamiento de la Corte en los años 1912 al 1917 inclusive y figura también en la matrícula del impuesto de cédulas personales de Madrid en los años 1914 y 1915.

En virtud de certificación que expidió la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, fué incluido este Sr. D. Braulio Vega Tejedor, como elector por la Jefatura provincial de Estadística, en las listas correspondientes a la Sección 15 del Distrito del Congreso de Madrid, por llevar más de dos años y seis meses de residencia en la corte, por lo que, y teniendo a la vista una certificación en que consta dicho extremo, su fecha 30 de mayo de 1917 el Ayuntamiento de Ciudad Real le dió de baja en el padrón de vecinos en 31 de diciembre del expresado año 1917, sin que el eliminado formulase la menor protesta.

Aun hay más: Fundado en la dicha inclusión del Sr. Vega, en las listas electorales de Madrid un vecino de Campo Real denunció el hecho, fundándose en lo que dispone el Real decreto de 24 de marzo de 1891, con el fin de que a dicho señor se le privara de seguir ejerciendo el cargo de concejal del Ayuntamiento de este pueblo, con que se hallaba investido, y la Comisión provincial, en sesión de 3 de Abril último, teniendo en cuenta dichas razones le declaró incapacitado, por lo que no se le reconoce como vecino de esta villa. En contra de esto aduce el Sr. Vega que contribuye a llevar las cargas del Municipio, también lo hacen del mismo modo varios señores hacendados de Campo Real, como son D. José María Fernández Blanco, D. Gregorio Riaza, hoy sus herederos, cuyos señores tienen casa abierta en este pueblo, en la que viven sus mayordomos o encargados, y sin embargo no son vecinos.

Si el Sr. Vega quiere ser vecino de Campo Real venga a vivir aquí el tiempo que marca la ley, dos años, transcurridos los cuales el Ayuntamiento de este pueblo, siempre deferente con los *fora teros*, accederá gustoso a su demanda y será tal vecino.

Canillas

Por el gobernador civil se ha ordenado la instrucción de expediente al arquitecto municipal de Canillas, basado en faltas denunciadas por varios vecinos de este pueblo.

Justo es que este funcionario municipal, que está imposibilitado hace algún tiempo de cumplir su cometido, se le separe del cargo, pues, entre otras consecuencias, ha ocasionado el tener que pagar sumas importantes por realización de edificaciones que se vinieron abajo por no haber realizado el arquitecto la inspección oportuna ni cumplido la misión investigadora que le está encomendada.

El gobernador civil, que, hasta ahora, viene haciéndolo muy requetebién, ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial obligando al alcalde de Canillas a formar las listas de los vecinos pobres que, con arreglo a las disposiciones vigentes, deben ser asistidos gratuitamente por el médico y el farmacéutico, ordenándose también al alcalde que, dentro de los cinco primeros días de este mes, remita certificación, en la que se haga constar que por el Ayuntamiento se ha formado la lista de Beneficiencia municipal.

Ya era hora que se diese en la cabeza a los monterillas y que la justicia empiece a invadir los dominios de los caciques que hasta ahora actuaban con perjuicio de la mayoría del vecindario.

En el próximo número publicaremos una amplia información acerca de los sucesos políticos ocurridos recientemente en este feudo del caciquismo *mauriconista*, que va siendo vencido por los liberales y sus aliados.

Contra el presupuesto del año próximo se ha formulado un recurso, que está a informe de la Alcaldía, para que corrija la extralimitación en que ha incurrido la mayoría del Municipio y la Junta de Asociados.

Cercedilla

La Comisión provincial ha acordado informar al señor gobernador, que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Elena Guimerá Alonso, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, por el que se ordena el derribo de una tapia contruida en vía pública y que la recurrente atribuía a su propiedad.

Como la Comisión provincial confirma en todas sus partes el acuerdo recurrido, el Ayuntamiento que ordenó a dicha señora la paralización de los trabajos, ha reivindicado los derechos del pueblo al camino que arbitrariamente se obstruía, y como es consiguiendo quedará expedito para libre circulación.

La Comisión ha tenido en cuenta el derecho del Ayuntamiento a mandar reponer las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de la intrusión, en cumplimiento del artículo 72 de la ley municipal, y sobre todo de la Real orden orgánica de 10 de mayo de 1884 que dispone no ser preciso en tales casos acudir a los tribunales ordinarios de justicia.

Merecida ha sido la lección, para que empiece a respetarse lo que es de el común por parte de los que sin miramiento a la ley de propiedad ni a las reglas de urbanización invaden el campo ajeno, confiados en la influencia del que dejó, afortunadamente, de ser gobernador civil señor López Guien.

Chinchón

El alcalde ha procedido por la vía de apremio contra los Ayuntamientos de Aranjuez y Morata, por no pagar el contingente carcelario.

Por débitos del contingente carcelario, el alcalde de este pueblo ha apremiado a los municipios de Chamartín de la Rosa, Manzanares y San Agustín.

El Molar

Se ha encargado de la Estación telefónica y telegráfica de este pueblo el inteligente y activo funcionario de telégrafos, D. Francisco de la Morena Candelas, persona de relevantes méritos.

Gargantilla

La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de fondos del Ayuntamiento de este pueblo, correspondientes a los años 1907 a 1910.

La Acebeda

Ha sido atendida la petición formulada por el senador señor Buendía, de acuerdo con el diputado provincial por Colmenar-Torrelavega, D. Arturo Soria, habiendo enviado, como consecuencia de estas gestiones, el señor ministro de la Gobernación al pueblo para combatir la epidemia allí reinante, los siguientes medicamentos:

50 gramos de quinina, 50 de salol, 50 de aspirina, 50 de anti-pirina, 20 tubos de suero equino y seis latas de «Sanitas».

También salió un médico para auxiliar al titular.

Navas del Rey

La Sección administrativa de primera enseñanza ha formulado varios reparos al presupuesto de 1919, de los cuales se ha dado cuenta para su corrección al alcalde de aquel pueblo.

Seseña

El Ayuntamiento de Seseña solicitó del Ministerio de Fomento, con fecha 28 del pasado, la apertura al tránsito público del tramo de carretera terminado en el trozo primero de la de Cuesta^a de la Reina a Serranillos.

Accediendo a dicha petición, se autoriza a la Jefatura de Obras Públicas de Toledo para la recepción y apertura al tránsito del referido tramo.

Tetuán de las Victorias (Chamartín)

No podemos por menos de proseguir nuestras campañas en beneficio de los pacientes vecinos de esta localidad, víctimas del engaño, avaricia y lucro por parte de quienes, jactándose de *entendidos* en política y administración local, hacen y deshacen a su capricho; prometen y no cumplen; se escudan en las atribuciones que ciertos cargos les otorguen, para de este modo poder dominar a sus anchas a quien se lo consienta.

De un Ayuntamiento, apático, inhábil, compuesto en su mayoría de elementos exhaustos de principios para el régimen administrativo; de elementos en que predomina el antagonismo más soez por pertenecer muchos de ellos a industrias varias; de elementos que acuden a las sesiones bajo la impresión pesimista y rutinaria de que nada pueden hacer sin ayuda del vecino; que a la hora de las proposiciones permanecen en un silencio demostrativo de su impericia, o si hacen uso de la palabra es para aludir al partido contrario por asuntos particulares y políticos que nada afectan al interés del vecindario... ¿qué puede esperar un pueblo como este, que se lamenta del abandono en todos los órdenes en que se encuentra?

Prescindiremos por hoy de meternos en cuentas de ingresos y gastos, porque ya sabemos que en estos asuntos *cero mata a cero*. Demasiado evidente está, y el pueblo, en general, no lo ignora; pero no quiere o no se atreve a hacerlo público, conformándose con encogerse de hombros y decir: *para lo que vamos a delantar con protestar...* ¡Ah! De esta apatía se aprovechan los mismos que os administran. Pero todo tiene su hora; y día llegará, no tardando, se descubra todo, y ciertas sillas se resistan a sostener el peso abrumador de un cacique sin conciencia diciéndole: Tú, aléjate de este lugar y vé a continuar *malpesando* los géneros que expendes, que el pueblo sufrido te debiera *rechazar*, y no lo hace por demasiada prudencia...

¡Ciudadanos, cuando las elecciones se vayan acercando, repasad estas líneas, si conserváis este número de EL MADRILEÑO, y haced lo que vuestra conciencia os dicte; tened entendido que en esos días sois los vecinos humildes los más grandes, los señores del pueblo; pues los caciques no os pierden de vista y en vosotros cifran su estabilidad!

Entonces debéis contestarles con orgullo: ¿Qué hicisteis antes? ¿Qué vais a hacer ahora?

No basta llevar la *batuta* ni *indicar* las necesidades que hay que atender. Es preciso llevar a la práctica por puño, no diciendo verdades como idem, cuanto sea preciso.

Los repesos de pan y demás subsistencias no se hacen. La higiene brilla por su ausencia. Las cunetas continúan sin cubrir, y si algún trozo se ha cubierto ha sido por conveniencia del industrial y de su bolsillo particular.

La habilitación de locales para escuelas se va pareciendo a la canalización del Manzanares, que nunca llega a efectuarse. Todo eso de que se va a hacer, a tratar, etc., etc., es música.

Del Ayuntamiento, repito, nada podemos esperar de bueno. ¿Qué le importa que el pueblo no reciba instrucción, si de la instrucción no ingresa nada él, al contrario, le sería gravoso? Quizá tenga pensado alquilar para bailes de Carnaval el local del Sr. Montoya, y si no, algún otro particular. Esto sí: esto es más positivo, ¿verdad? Con esto hay ingresos, se embrutece al pueblo y no se le da lugar a que pueda apreciar los abusos que con él se cometen.

Así es como deben decirse las cosas, no embozadas ni con miedo. ¿A quién? ¿A quien tiene por qué callar?...

Este pueblo tendrá escuelas, sin que para ello se cuente con el *actual* Ayuntamiento; este pueblo verá con gusto cubiertas las cunetas, el reposo e inspección de las subsistencias; se lo prometemos. Pero eso, sí; ha de seguir los consejos acertados

de algún vecino que tiene más interés por este pueblo que por aquel donde nació.

Todo llega; paciencia, y hasta el número próximo.

Torres

En este pueblo hay tres cosas que conviene paren mientes en ellas las autoridades locales para que el vecindario quede satisfecho: El reloj que no suena; la fuente que no fluye, y la edificación de nuevas escuelas.

También este pueblo necesita que por los menos en uno o dos kilómetros de sus carreteras se ponga arbolado, y esta mejora hay que pedirla urgentemente y con insistencia a Obras públicas.

Las aguas minerales antirreumáticas que no se aprovechan, y cuyo manantial podía serlo de riqueza, deben ponerse en explotación adecuada, y sus propietarios, a la vez que sacaban su provecho, darían al pueblo un fuerte ingreso por estancia de enfermos.

Las comunicaciones dejan también que desear, y justo es que no se deje quieto ningún resorte para obtener todo lo que necesita el pueblo de Torres.

¿Estamos conformes? Pues manos a la obra y a empezar sin descanso las correspondientes gestiones.

Vicálvaro

El pasado domingo, 29 de diciembre, se celebró en la calle de Castaño y Alba, número 8, un importante mitin cuyo abjeto era inaugurar la agrupación que con el título de «Unión de las Izquierdas», han organizado D. Reyes Cruz y demás significados socialistas y republicanos de los pueblos de Vicálvaro, Canillas y Canillejas.

Al acto, que estuvo concurrídisimo, hasta el extremo de resultar insuficiente el amplio local cedido al efecto por D. Felipe Villaverde, asistió el diputado a Cortes D. Andrés Saborit, cuya presencia fué acogida con una estrepitosa salva de aplausos, vivas al comité de huelga y otras expansiones de júbilo, reproducidas después, en mayor intensidad, al terminar el fogoso discurso pronunciado con su habitual elocuencia, atacando con gran dureza y poniendo de relieve, magistralmente, las infinitas corruptelas que en materia electoral encarna en este distrito la política de los conservadores y mauristas.

Hicieron uso de la palabra todos con bastante desenvoltura y elocuencia, Cesáreo Ortega, Félix Mena, D. Ernesto Solís y algún otro orador cuyo nombre no recordamos; mereciendo especial mención por su elocuencia y acometividad, no desprovista de intención, impetuosidad y certeros ataques el joven Cándido del Vall, perteneciente a la Juventud Socialista Madrileña, al cual auguramos grandes éxitos en la tribuna, fué aplaudido estrepitosamente, a nuestro juicio con justicia, pues es un orador que entusiasmo y convence.

También fué justamente aplaudida doña Francisca Vega, pues en su notable discurso, pronunciado con gran facilidad de expresión estuvo inspiradísima en sus ataques a las Damas catequistas que andan conquistando por el soborno conciencias fáciles.

Al acto, que terminó con gran entusiasmo, cantándose la Internacional y otros varios himnos, concurren con las banderas de sus Agrupaciones, nutridas representaciones de la «Agrupación Socialista Obrera» y «Círculo Obrero Republicano», ambas de Chamartín de la Rosa.

MOSTACILLA

Por razones del armisticio estamos haciendo entrega a los aliados de los submarinos teutones internados en los puertos de España.

VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18.---Madrid
Teléfono 2.352
GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ZACARÍAS HOMS
INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::
MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO
VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono 814-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)
Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::
Precios moderados

Dentro de poco, por razones de la firma de la paz, entregaremos a los aliados los barcos mercantes, que también se ampararon en nuestras costas.

Y la liquidación de nuestros barcos torpedeados, ¿quién la va a hacer?

Los gobernantes españoles que no procedieron como correspondía en su momento, tienen la palabra... y la responsabilidad.

Ya se sabe algo de lo que dijo Romanones al llegar a París y saludar al ministro francés que le recibía: «¡Rico, Pichón!»

De la conferencia con Wilson aún no se ha traslucido nada; sin embargo, hay quien cree que a todo dijo: «Yes».

Como el de «Tócame Roque»
es de Cambó ahora el cantar:
Ven, tócame, Autonomía...
¡No la cates... Catala!

La Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. se ha mostrado benigna y ha aumentado el sueldo a sus empleados; pero antes ha conseguido que se aumenten las tarifas. El comercio y el pueblo lo paga. Vamos, que tira con pólvora ajena.

La Sociedad del Tranvía del Este de Madrid ha acordado también aumentar a sus conductores y cobradores ¡un real! de jornal; pero antes ha exprimido a sus abonados aumentándoles poco menos del 50 por 100 del precio de los abonos.

¿Eh, qué tal? ¡Así es como el capital ayuda al proletariado!

Eso de los abonos no tiene perdón de Dios. Los tales, que no son otra cosa que una tarifa reducida obrera, ya que no valen para circular en el tranvía los domingos ni los días de fiesta, es el encarecimiento más improcedente e injusto que cabe. Los que se abonan, precisamente se han ido a vivir a las afueras buscando economía en alquileres, y ahora se encuentran con que si hicieron la mudanza al amparo de unas condiciones de traslación, que ahora se modifican, ni tienen economía ni vivienda posible y barata en el centro. Además, parece que no se ha hecho la elevación de precio cumpliendo los requisitos reglamentarios, y esto sí que ya es el disloque.

¿Se han fijado ustedes cómo están las calles de Madrid? Ya lo creo, como que se habrán llenado de barro hasta las corvas. Ese barrillo pegajoso, que cubre la mayor parte de las vías del centro, demuestra que el Ayuntamiento sólo se preocupa de limpiar al pueblo de Madrid... los bolsillos.

La casa de fieras se cierra y no se abrirá hasta junio.

Esto es para desconsolar a cualquiera.

¡Con lo que divertían las jaulas de los monos!...

¿Cómo tratarán en este transcurso de tiempo a Salcedo Bermejillo?

Menos mal que las gracias de este animalucho no quedarán ignoradas.

Tenemos noticias confidenciales de que el famoso Luis de Oteiza prepara, para su sección de «Animales célebres», en *El Liberal*, una información despampanante a propósito de esta alimaña, que siendo anfibio, se viste con pantalones.

Habrà para desternillarse.

El primer socio que formaba la cola para presenciar el sorteo de la lotería de Navidad se llamaba Juan Fernández Rodríguez, y según nos informaron no tenía apodo.

¡Todavía hay clases!

Cotización del día 3 de enero de 1919

CARNES

Ganado vacuno, kilo....	de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo.....	» 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo.....	» 3.30 a 3.40

GANADOS (Precios por arroba)

Lugo: cerda, en canal....	a 41.50
Palencia: Vacuno en vi-	
vo, según clase.....	de 350.00 a 370.00
Cerda, en canal.....	a 175.00
Oviedo: Vacuno, ternera. desde	175.00
Murcia. cerda, lechones. de	26.00 a 27.00

FRUTAS

Batatas, kilo.....	a 0.75
Camuesas, kilo.....	de 0.60 a 1.00
Castañas, kilo.....	» 0.35 a 0.45
Granadas, kilo.....	» 0.35 a 0.65
Higos chumbos, kilo....	a 0.65
Limas, ciento.....	de 3.00 a 6.00
Mandarinas, cajita....	» 2.00 a 5.00
Idem, ciento.....	a 6.00 a 5.00
Manzanas, kilo.....	de 0.80 a 1.00
Melones, kilo.....	a 0.80
Membrillos, kilo.....	de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento.....	» 2.50 a 6.00
Nueces, kilo.....	a 1.25 a 1.50
Peras, kilo.....	de 0.80 a 1.60
Piñones, kilo.....	a 0.30
Plátanos.....	de 0.18 a 0.20
Uvas, kilo.....	» 0.60 a 1.00

VERDURAS

Aceugas, manojo.....	de 0.15 a 0.30
Ajos, kilo.....	» 0.70 a 0.80
Alcachofas, docena.....	» 0.80 a 1.75
Apio, manojo.....	» 0.75 a 1.25
Berenjenas, docena.....	» 1.00 a 1.75
Calabazas, pieza.....	» 0.75 a 1.50
Cardos, docena.....	» 1.25 a 4.00
Cebollas, kilo.....	» 9.22 a 0.32
Coliflor, docena.....	» 1.75 a 6.00
Escarola, docena.....	» 0.80 a 1.25
Guisantes, kilo.....	» 2.00 a 2.25
Judías, kilo.....	» 1.70 a 0.60
Lechugas, docena.....	» 0.70 a 1.50
Lombardas, docena.....	» 2.00 a 6.00
Patatas holandesas, kilo.	a 0.30
Idem amarillas, kilo....	» 0.27
Idem blancas, kilo.....	de 0.24 a 0.25
Pimientos colorados, cto.	» 6.00 a 20.00
Idem verdes, ciento.....	» 6.00 a 11.00
Remolacha, manojo.....	» 0.40 a 0.50
Repollo de la tierra, kilo.	» 15.0 a 4.00
Tomates de la tierra, kilo.	» 0.50 a 0.70
Zanahorias, manojo.....	» 0.60 a 0.80

ACEITES (Precio por 100 kilos)

Finos.....	de 173.92 a 176.09
Orujo verde, 1. ^a	» 143.48 a 147.83
Idem id. 2. ^a	» 136.96 a 141.30
Idem Amllo, 1. ^a	» 150.00 a 154.35
Idem id. 2. ^a	» 139.13 a 143.43
Coco blanco.....	a 360
Cochin.....	» 390

Linaza, crudo.....	a 480
Idem cocido.....	» 505

HARINAS (Precio por 100 kilos)

Valladolid: Selectas.....	a 59.00
1. ^a clase.....	» 58.00
Panadera.....	» 50.00
Barcelona.....	de 66.00 a 68.00
Idem intervenida.....	a 59.00
Segundas.....	de 40.00 a 41.66
Terceras.....	» 35.00 a 36.66
Cuartas.....	» 27.00 a 29.16

MAIZ (Precio por 100 kilo)

Valencia.....	a 54.00
Barcelona: Argentiuo....	» 45.00
Pais.....	» 52.00
Sevilla.....	» 41.42
Lugo: Ferrado.....	» 4.60
Jaén.....	» 40.00
Palma de Mallorca.....	» 48.00

CEBADA

Burgos, fanega.....	a 10.50
Guadalajara, idem.....	» 13.00
Albacete, 100 kilos.....	» 32.00
León, fanega.....	» 15.00
Logroño, idem.....	» 15.00
Salamanca, idem.....	» 13.50
Sevilla, 100 kilos.....	» 36.37
Valladolid, fanega.....	» 14.50

Zamora, fanega.....	a 14.50
Mallorca, 100 kgs.....	» 42.00

CENTENO

Palencia, fanega.....	a 17.50
Valladolid, idem.....	» 17.50
Salamanca, idem.....	» 17.50
Burgos, idem.....	» 16.00

AVENA (Precio por 100 kilos)

Sevilla.....	de 34.00 a 35.00
Barcelona: Según proce-	
dencia.....	» 39.00 a 42.00
Castilla: Partidas.....	» 35.00
Vitoria.....	» 34.00

TRIGOS

Jaén, 100 kgs.....	a 60.00
Sevilla, idem.....	» 47.50
Zaragoza, idem.....	» 46.25
Albacete, idem.....	» 44.00
León, fanegas.....	» 19.60
Logroño, idem.....	de 19.00 a 20.00
Salamanca, idem.....	a 19.00
Valladolid, idem.....	» 26.25
Zamora, idem.....	» 20.00
Vitoria, 100 kilos.....	» 43.00
Palencia, fanega.....	» 18.60

VINOS

Palencia, tinto 3. ^a can-	
tara.....	a 6.50

BODEGA

VIUDA E HIJO
DEIGNACIO GARCIA
CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleoum. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID
Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y carretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

FÁBRICA DE HARINAS

LA CONCEPCIÓN

Pueblo Nuevo (Madrid)

RAMÓN GÓMEZ y C^{ia}. (S. en C.)Venta de harinas y salvados.
Molituración de toda clase de semillas.

GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

Compañía inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907.—Pesetas 245.506.664
1917.— » 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. — Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & C^o.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.
XVIII. H. 30

22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. — Carnes. — Embutidos.

Vinos. — Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. — Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85

Teléfono 494

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
: móviles nuevos y usados :
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos : : Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)

Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y

TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. — Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escarpates. — Restauración de toda clase de bronce. — Dorado, platingado y níquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. — MADRID